

PRESENTACIÓN DEL LIBRO “ECUADOR EN LA ENCRUCIJADA, ABOLIR LA DEUDA PARA LIBERAR EL DESARROLLO HUMANO”

Hugo Arias Palacios¹

Quiero expresar nuestras congratulaciones, a Eric Toussaint, por este nuevo libro sobre el tema de la deuda intitulado ECUADOR EN LA ENCRUCIJADA, ABOLIR LA DEUDA PARA LIBERAR EL DESARROLLO HUMANO. De hecho, se trata de un libro redactado por un equipo del CADTM bajo la dirección de Eric: Benoît Bouchat, Virginie de Romanet, Stéphanie Jacquemont, Cécile Lamarque y Hugo Ruiz Díaz Balbuena.

Esta nueva obra que se suma a centenas de artículos y muchos libros, entre los que destacan por el número de ediciones y traducciones a varios idiomas: La Bolsa y la Vida: Las finanzas contra los pueblos, 2002; Deuda externa, Banco Mundial y FMI: 50 preguntas - respuestas, 2005; Banco Mundial, golpe de estado permanente, 2006; Banco del Sur y nueva crisis internacional, 2008.

Pero Eric no es sólo un intelectual que escribe libros, sus obras son el testimonio de su militancia social y política durante toda una vida. Parfraseando al periodista Gustavo Abad, en la entrevista publicada el 29 de marzo 2009, en el Telégrafo, Eric *“pertenece a la tropa de pensadores y activistas sociales convencidos de que otro mundo es posible. Eric Toussaint es una de las caras más visibles de esa corriente de pensamiento y energía, con diversos colores y texturas según la región, al que los estudiosos llaman movimiento altermundialista”*.

A inicio fines de la década del 90, funda el Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo (CADTM), una red internacional con sede en Lieja, Bélgica, que al día de hoy cuenta con filiales en 26 países, incluido Ecuador. Su objetivo es buscar alternativas radicales a toda forma de opresión existente en el mundo. En esa dirección han apuntado las campañas contra la deuda, el neoliberalismo y las organizaciones que lo representan: G8, el BM, el FMI y la OMC, los TLC, y a favor de las auditorías de la deuda y la creación del Banco del Sur.

La presencia de Eric en Ecuador ha sido muy activa. Tuve la oportunidad de conocerlo en Ginebra, en un seminario taller organizado por el Consejo Mundial de la Iglesias sobre la Deuda Ilegítima y Arbitraje, en el 2003². En el

¹ Profesor de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Coordinador General de Jubileo 2000 Red Guayaquil, ex miembro de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC).

² Fue en ese seminario de Ginebra, convocado para dialogar sobre las estrategias de lucha contra la deuda, que se consensuó como acción prioritaria la realización de auditorías de la deuda como paso previo para proceder a la anulación de las deudas ilegales e ilegítimas.

2004 participó en el Foro Social de las Américas, realizado en Quito. En abril del 2007 fue invitado por Jubileo 2000 Red Guayaquil al seminario internacional sobre deudas ilegítimas. Contribuyó en la redacción de la declaración de Quito sobre los lineamientos generales de la nueva arquitectura financiera regional, suscrita el 3 de mayo 2007 por el Presidente de la República del Ecuador, Economista Rafael Correa Delgado, reunido con los Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador. Y en julio de este mismo año fue nombrado miembro de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC)³.

Como miembro de la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público, hizo aportes muy importantes en los tramos de deuda del Banco Mundial y bilaterales. Con Hugo Ruiz preparó algunos documentos sobre las deudas odiosas e ilegítimas, y organizó varios seminarios internacionales para difundir el proceso de auditoría del Ecuador y promover las auditorías en los países del Norte y del SUR, en los que participaron varios miembros de la CAIC.

El libro que presentamos *Ecuador en la Encrucijada, Abolir la deuda para liberar el desarrollo humano*, describe, en primer lugar, el proceso de endeudamiento del Ecuador, en base a los estudios de la CEIDEX y a los hallazgos de la CAIC, para luego analizar el carácter ilegítimo de la deuda.

“La deuda en Ecuador, señalan los autores, es uno de los instrumentos principales de opresión y de dominación política, económica y social; es un instrumento de poder que contribuye a asegurar y perpetuar la apropiación de los recursos naturales y la transferencia de las riquezas de los pueblos del Sur hacia sus ricos acreedores, quedándose las elites del Sur, de paso, con su comisión. Ecuador forma parte de estos numerosos países que reembolsaron varias veces las deudas que no fueron contraídas por el interés de la nación y de las poblaciones. Los préstamos contraídos por Ecuador, en realidad, beneficiaron a los acreedores del Norte, a las multinacionales, a los financieros especuladores y a las clases dominantes locales”.

Luego de un análisis exhaustivo de la doctrina de las deudas odiosas e ilegítimas, los autores concluyen que *“Las distintas etapas de evolución del endeudamiento dan prueba de la ilegitimidad de las deudas, que se supone que Ecuador debe pagar. Son ilegítimas: las deudas contraídas por las dictaduras militares durante los años 70 y que continuaron creciendo bajo los gobiernos que las sucedieron; las deudas para financiar proyectos que no hayan beneficiado a las poblaciones o proyectos que resultaron destructivos para las poblaciones o para el ambiente; las deudas contraídas por medio de la corrupción; las deudas contraídas a tipos de interés usurarios; las deudas privadas convertidas en deudas públicas; las deudas vinculadas a condiciones impuestas por el FMI y el Banco Mundial, menospreciando la soberanía de*

³ Decreto Ejecutivo 472 del 9 de julio de 2007.

Ecuador, del derecho a la autodeterminación, que violan el derecho del pueblo a definir su política de desarrollo comercial, fiscal, presupuestario, energético, su legislación laboral, que obligan a proceder a reducciones draconianas de los gastos sociales y a la privatización de los sectores estratégicos, etc.”.

Todas estas deudas calificadas de ilegítimas no pueden ser reembolsadas por el Estado ecuatoriano. *“Debido a las consecuencias sociales, económicas y ambientales que ha tenido la deuda, ésta debe repudiarse en su totalidad”.* Esta tesis tiene también apoyo en el consenso de los participantes tanto en el Seminario Internacional sobre Deuda Ilegítima, celebrado en Quito del 25 al 28 de abril de 2007 como en el Primer encuentro internacional de juristas realizada también en Quito del 8 al 9 de Julio 2008 sobre la ilegitimidad de la deuda y la necesidad de emprender acciones de repudio. En la declaración final de este encuentro se lee: *« Apoyamos los actos soberanos de los Estados que, fundados en el Derecho, declaren la nulidad de instrumentos ilícitos e ilegítimos de la deuda pública, incluyendo la suspensión de los pagos.»* Y de acuerdo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo, 1986, el Ecuador tiene el derecho —¡e incluso el deber!— de no aplicar los programas de ajuste estructural concebidos por el Banco Mundial y el FMI, que constituyen violaciones del derecho de los pueblos al desarrollo y, más globalmente, a los derechos económicos y sociales.

El informe de auditoría de la CAIC fue presentado al Presidente el 20 de noviembre 2008. Luego de escuchar el informe, el Presidente en su discurso declaró de manera enfática el no pago de la deuda con las siguientes palabras:

“Queridos Compatriotas ecuatorianas y ecuatorianos, buscaremos no sólo sancionar a los culpables sino también no pagar la deuda ilegítima, la deuda corrupta, la deuda ilegal; su peso debe ser trasladado por partes iguales a los responsables de adquirirla con títulos espurios, con malas artes, con chantaje, con traición. Cada cual tiene que asumir su responsabilidad, pagar con sus bienes lo que corresponde. Los prestamistas no son menos culpables, los que indujeron compulsivamente, amarraron y coimaron con jugosas comisiones, a como diera lugar, para colocar sus empréstitos ¡Ya basta de tanto saqueo, ya basta de tanto latrocinio ya basta de tanta inequidad! La dignidad y la justicia se inauguraron el 15 de enero del 2007 y demostraremos que somos un país soberano. Hasta la victoria siempre, compatriotas”⁴

Han pasado varios meses, se ha suspendido el pago del servicio de la deuda de los bonos 2012 y 2030, pero no se ha ejercido el acto soberano de no reconocimiento de estos y otros tramos de la deuda con claros indicios de ilegitimidad e ilegalidad, tampoco se han iniciado juicios en contra de los acreedores. El gobierno ha optado por la renegociación de los bonos citados y se encuentra preparando una propuesta con una reducción significativa de su

⁴ Texto tomado del discurso del Presidente Correa luego de recibir el Informe de Auditoría de la CAIC, el 20 de noviembre del 2008, en CIESPAL, Quito.

monto. Pero aún no se ha tocado el tema de las deudas multilaterales y bilaterales.

El tema de la deuda no es solamente un problema financiero y jurídico, es sobre todo un tema político, y las decisiones políticas dependen, por desgracia, más de las relaciones de poder que del derecho y la justicia. En esta lucha necesitamos gobiernos y pueblos más unidos. Creo que el poder ciudadano no está plenamente interiorizado ni posesionado. Tampoco hay un movimiento político organizado que lo represente. El liderazgo de cuadros medios está ausente. Una buena parte de candidatos de Alianza País no representan a los que queremos el cambio, el socialismo del siglo XXI. Por otro lado, el fraccionamiento de los movimientos de la izquierda y la tendencia a querer luchar desde fuera, como opositores absolutos del régimen es el signo más claro de nuestra debilidad, de que aún no visualizamos el gran proyecto en proceso de construcción, de que el dogmatismo o la miopía y los intereses locales, se interponen al proceso de revolución ciudadana. Hoy más que nunca, necesitamos el diálogo horizontal y vertical y la unión de todos los que votamos por la nueva constitución y por el cambio. ¡No podemos claudicar!

Sea como fuere, Ecuador proporciona un ejemplo de un Gobierno y de una ciudadanía que ha tomado decisiones soberanas en materia de endeudamiento, particularmente la de proceder a una auditoría para revelar la parte ilegítima de la deuda, primer paso hacia su anulación total. Esperemos que otros gobiernos del Sur sigan sus pasos y que se pongan en marcha auditorías en otros países para que finalmente tengamos el poder para imponer la justicia.

Al respecto hay noticias alentadoras:

1. Los países del Alba resolvieron en la Cumbre celebrada en Venezuela el 26 de noviembre 2008, no solo apoyar y solidarizarse con la decisión ecuatoriana, sino también recomendar a los países endeudados la realización de auditorías similares, para poner en evidencia los actos que han lesionado sus economías y el quebrantamiento del orden jurídico que debe regir a un Estado de derecho.
2. El Parlamento Latinoamericano, reunido en Panamá, el 5 diciembre de 2008, resolvió igualmente *“recomendar a los países endeudados que realicen auditorías integrales de sus obligaciones externas a los efectos de transparentar esos procesos e identificar todos aquellos actos que hayan vulnerado sus economías, quebrantando el orden jurídico que debe regir en un Estado de Derecho”*, dic 2008.
3. El 8 de diciembre de 2008, el Presidente de la Câmara de Deputados del Brasil, Arlindo Chinaglia, creó la *“Comisión Parlamentaria de Investigación destinada a investigar a deuda pública de la Unión, Estados y Municípios, el pago de intereses de la misma, los beneficiarios de estos pagos y el enorme impacto en las políticas sociales y el*

desarrollo sustentable del País”.

4. El I FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS LATINOAMERICANOS, CELEBRADO EN CUENCA DEL 18 AL 20 DE FEBRERO DEL 2009, se pronunció por la realización de auditorías de la deuda y la creación de una nueva arquitectura financiera regional.
5. Por incidencia de Latindadd y Fundación Jubileo de Bolivia, el parlamento de Bolivia, presidido por Edmundo Novillo, tomó la decisión de conformar una comisión especial investigadora de la deuda boliviana a partir de 1970.
6. Recientemente el gobierno de Paraguay tomó la decisión de realizar una Auditoría de la Deuda de Itaipú, la represa hidroeléctrica más grande del mundo, construida entre dicho país y Brasil, que acumula una deuda binacional de aproximadamente 20.000 millones de dólares.

Bienvenido este nuevo libro de Eric Toussaint y de su equipo del CADTM. La difusión del proceso de auditoría y la promoción de su réplica en todos los países que sufren la cadena de la deuda son las tareas urgentes del momento a las que nos invita esta obra a sumarnos todas las organizaciones y movimientos sociales, para romper la cadena de la deuda y “liberar el desarrollo humano”.

Hugo Arias Palacios

Quito, 30 de marzo 2009